

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de abril de 2013, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, por el que se notifica a la entidad interesada resolución de reintegro.

A los efectos previstos en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de la entidad interesada se notifica, por medio de este anuncio, resolución recaída en el expediente que se relaciona a continuación relativa a la subvención para la realización de proyectos de educación y sensibilización ambiental.

Beneficiaria: Asociación de Empresas del Sector Medio Ambiental de Andalucía AESMA.

CIF: G-41894791.

Expediente: 2010/326225.

Acto administrativo: Resolución de 11 de marzo de 2013, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que se acuerda el reintegro de la subvención concedida.

Sevilla, 24 de abril de 2013.- El Secretario General, Sergio Moreno Monrové.